



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro.

371/00

Salta, 01 AGO. 2000

Expediente 12.203/90-Ref. 02/94

VISTO:

La Resolución Interna Nro. 240/00 mediante la cual se designó la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución C.S. 082/98 establece que la Comisión Académica tendrá un mínimo de tres miembros, pudiendo ejercer uno de ellos la dirección de la carrera.

Que el resto de las integrantes de la Comisión, proponen a la Lic. Couceiro de Cadena para ejercer esta función.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, ha emitido opinión favorable, mediante despacho 84/00.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria Nro. 10/00 del 04-07-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Mgs. Mónica Elena COUCEIRO de CADENA, D.N.I. 12.790.394, a partir del 24-07-00, como Directora de las carreras de Especialista y Magister en Salud Pública que se dictan en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto. de Posgrado-, a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Mut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO